Michelle Bachelet
Presidenta Constitucional
República de Chile

Zona de Intag, Ecuador, 12 de julio 2016

Señora Presidenta,

Reciba un cordial y efusivo saludo de este rincón verde del Ecuador.

Somos los presidentes de las cuatro comunidades más cercanas al proyecto minero Llurimagua, el cual su gobierno está financiando a través de CODELCO en la zona de Intag.

Desde mayo del 2014, fecha en la cual fuimos agredidos por cientos de policías de élite para que la Enami EP, con apoyo de CODELCO, puedan llevar a cabo el Estudio de Impacto Ambiental para el mencionado proyecto, no han parado los atropellos a los derechos de los y las moradores de las comunidades. Desde esa fecha se está abiertamente violando el Estudio de Impacto Ambiental y Licencia Ambiental para dicho proyecto de exploración avanzada.

Con la finalidad de comprobar lo antes expresado, incluimos en la presente comunicación algunas fotografías tomadas en estos últimos meses dentro del bosque, el cual ha sido manejado por el grupo de turismo comunitario de la comunidad de Junín y Chalguyacu Alto desde 1998 como parte de su proyecto de turismo comunitario.

En las imágenes 1 y 2 se podrá apreciar la tala de árboles milenarios en el bosque primario de la comunidad. El Estudio de Impacto Ambiental declara que no se debe talar árboles de más de 10cm de diámetro. En las imágenes 3 y 4 podrá observar la falta de tratamiento de aguas servidas y que brotan de las perforaciones. Las imágenes 5 y 6 muestran senderos anteriormente utilizado por el grupo de turismo ahora inservible e inútil, debido al constante tránsito de mulas y personal pagados por Codelco. Las imágenes 7 y 8 demuestran el uso de madera talada ilegalmente en el bosque para entablar parte de los senderos enlodados para facilitar el tránsito de mulas y personal bajo contrato de CODELCO. De igual manera las imágenes número 9 y 10, muestran la usurpación de infraestructura del grupo de turismo de la comunidad por parte de CODELCO y sus subsidiarias (incluyendo EMSAEC S.A.).

Todas estas actividades y acciones violan abiertamente el Estudio de Impacto Ambiental, y por ende, la Licencia Ambiental. Señalamos brevemente que dichos documentos no permiten que la minería afecte al turismo comunitario, y que no se deba talar árboles de más de 10cm de diámetro, al igual que prohíbe devolver a los ríos aguas sin ser previamente tratadas.

Por otra parte, queremos expresar nuestra profunda preocupación por el crecimiento inesperado de solicitudes de concesiones mineras por parte de la subsidiaria de CODELCO en el Ecuador, Emsaec S.A. en la Zona de Intag. Al igual que la imposición a la fuerza del proyecto minero Llurimagua, las comunidades no han sido consultadas sobre estas nuevas concesiones para establecer, transparentemente, si queremos o no la minería en nuestras comunidades.

Por todo lo ante expuesto, solicitamos muy cordialmente que su gobierno urgentemente envíe una delegación que pueda investigar- objetiva e independientemente- los hechos que aquí denunciamos.

Gracias.

Atentamente,

Javier Ramírez
Presidente
Comunidad de Junín

Fabián Pérez
Presidente Comunidad
Chalguyacu Alto

Elicio Pérez
Presidente Comunidad
Chalguyacu Bajo

Luis Burbano
Presidente Comunidad
Cerro Pelado